

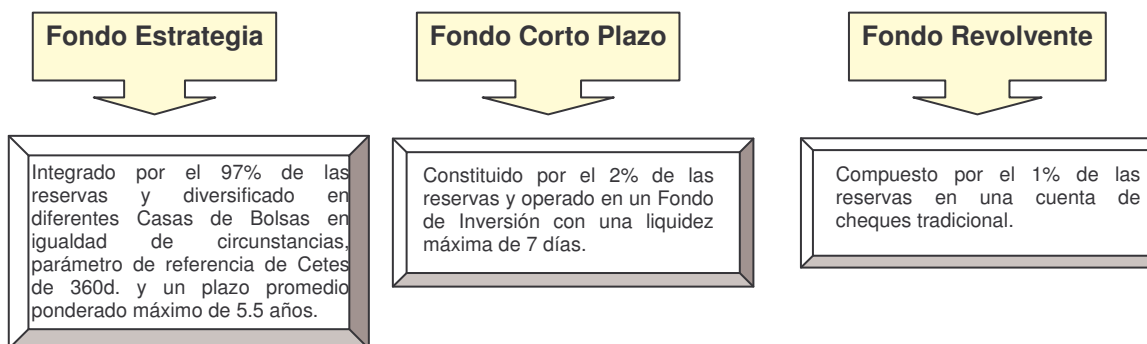
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Antecedentes

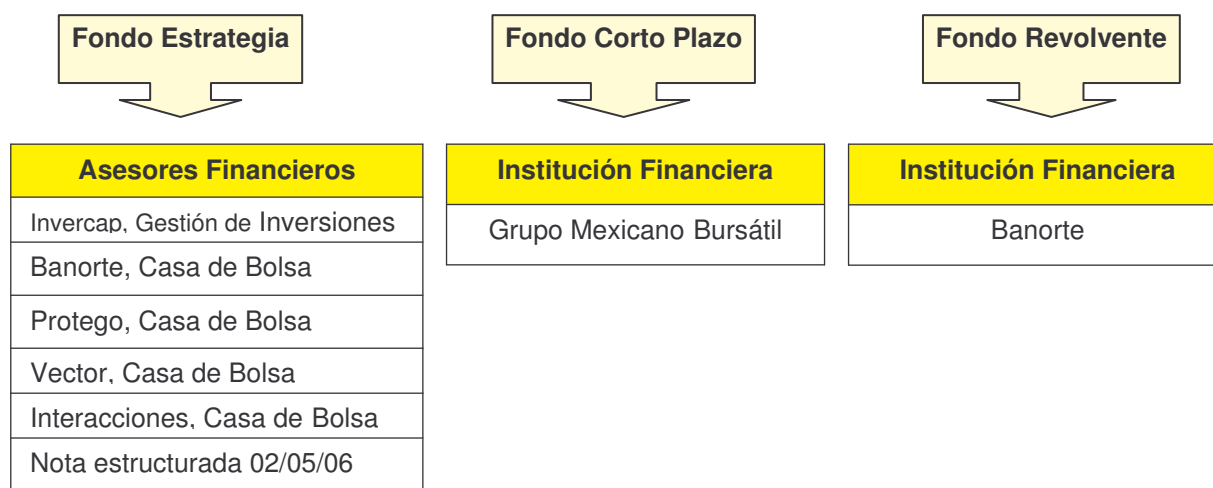
El 07 de enero de 1997, se firmó el contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del ISSTECH, bajo un esquema de inversión de pagaré bancario.

Posteriormente, el Comité Técnico mediante acuerdo No. 1 de fecha 5 de septiembre de 2002, instruyó la implementación del proyecto Modernización Financiera y el día 10 de octubre del mismo año, se pone en marcha dicho proyecto, diversificando el recurso en diferentes casas de Bolsas.

El Esquema de Modernización Financiera ésta integrado de la siguiente manera:



Diversificación del Fondo



Administración

Para la administración del fondo del fideicomiso, es a través de un fiduciario Banorte.

Comité Técnico

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, el fideicomitente establece un comité técnico el cual está integrado por personas que ocupen los siguientes cargos:

1. Director General del ISSTECH, quién fungirá como presidente del Comité Técnico.
2. Secretario de Finanzas.
3. Secretario de Administración
4. Secretario General de la Sección 40 del SNTE.
5. Secretario General Sindicato de la Burocracia Estatal.

La Contraloría General, se integra en calidad de testigo de asistencia para dar fe de los acuerdos del Comité, y emitir opinión en cada caso, teniendo derecho a voz pero no a voto.

El Subdirector de Finanzas del ISSTECH fungirá como Secretario Técnico del Comité.

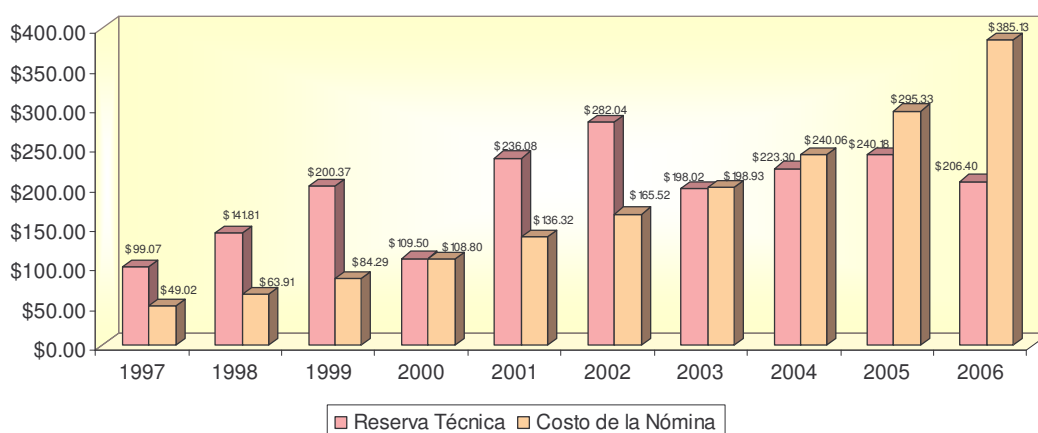
El Jefe de la Unidad de Planeación del ISSTECH, coordinará la realización de estudios actuariales y financieros que permitan contar con las bases para la evaluación de la constitución de los fondos de la reserva técnica.

Cada uno de los miembros propietarios designará a un suplente, quien deberá pertenecer a la misma dependencia o sindicato que quien lo designó.

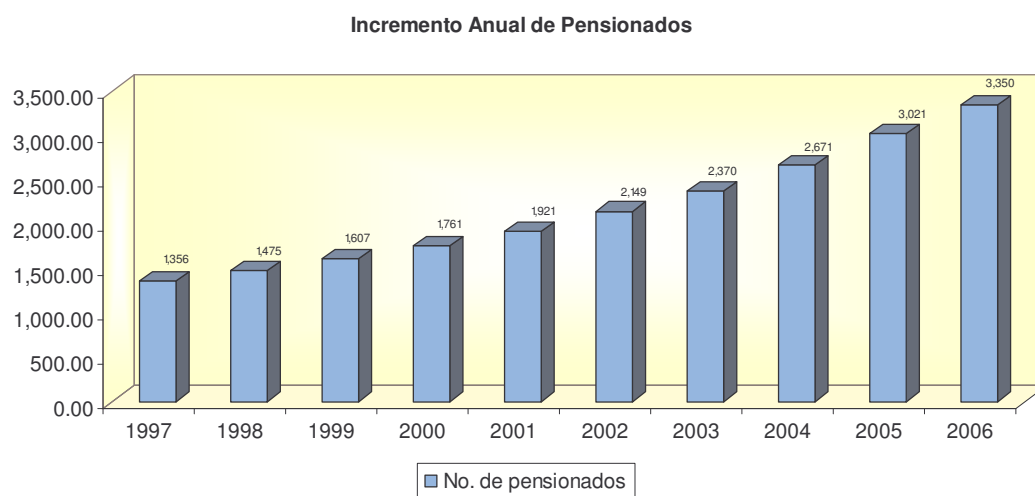
El comité técnico será la máxima autoridad del fideicomiso y sus acuerdos deberán cumplirse en sus términos, siempre que se ajusten a lo estipulado en el fideicomiso y conforme a derecho.

Cifras correspondiente al ejercicio 2006.

Cifras en Millones



Incremento anual de las pensiones



Fondo Chiapas Solidario (FCHIS)

Antecedentes

El 10 de Noviembre de 2004, Chiapas innovó en el mercado financiero nacional porque lanzó su propio fondo de inversión denominado como "Chiapa" en las pizarras bursátiles la cual dio inicio sus operaciones en las instalaciones de la Bolsa Mexicana de Valores; actualmente se cambió el nombre por Fondo Chiapas Solidario. Asimismo, el Grupo Financiero Mifel es el que opera dicho fondo.

Finalidad del Fondo.

- ✓ Generar mayores rendimientos por interés obtenidos de las inversiones de los recursos públicos, fortaleciendo, así los ingresos públicos de la entidad.
- ✓ Aparecer en la lista de todos los inversionistas nacionales e internacionales en la Bolsa Mexicana de Valores, así como en los medios electrónicos.
- ✓ Incrementar la transparencia en el manejo de los recursos públicos estatales.